



# Sindicato Central del Embalse de Los Barrios de Luna

Ctra. León - Astorga, 31  
Telf. 987 388 418 • Fax 987 387 020  
24286 HOSPITAL DE ÓRBIGO (León)  
E-mail: secretaria@jcsuvariosbarriosluna.com

Recibí  
29/10/2019  
J. A. Luna

 Sindicato Central del Embalse de Los Barrios de Luna 24286 HOSPITAL DE ÓRBIGO (León)	
29 OCT 2019	
ENTRADA Nº.....	SALIDA Nº 721

## A la Junta de Explotación del Órbigo:

D. Ángel González Quintanilla, con DNI 10165308K, en calidad de Presidente del Sindicato Central del Embalse de Los Barrios de Luna, actuando en representación de todas las Comunidades de Regantes que lo integran, ante esa Junta de Explotación comparece y como mejor proceda

### EXPONE:

1º.- Que hemos sido convocados a Sesión Ordinaria de la Junta de Explotación del Órbigo para el próximo martes 29 de octubre de 2018 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la que entre otros puntos del orden del día, se hablará de la Propuesta Estudio del Canon de Regulación y de las Tarifas de Utilización del Agua del Sistema Órbigo correspondientes al Ejercicio 2020, así como del detalle y análisis de las inversiones previstas para dicho Ejercicio. Consideramos que la aprobación de dichas exacciones y su liquidación está intrínsecamente ligada a la existencia del convenio de colaboración para la recaudación de los cánones y las tarifas, a firmar entre la Confederación Hidrográfica del Duero y buena parte de las Comunidades de Regantes que integran este Sindicato Central, por el que dichas Entidades perciben una remuneración por realizar la recaudación y entregarla íntegra a la Confederación. Dicho convenio y su prórroga finalizó con la cobranza de las cuantías correspondientes al Ejercicio 2016, motivo por el que desde este Sindicato se procedió a solicitar la celebración de la correspondiente Comisión de Seguimiento para elaborar uno nuevo, mediante escrito de fecha 9 de marzo de 2016. Casi 44 meses después y tras múltiples reuniones celebradas, conversaciones mantenidas y correos electrónicos enviados, seguimos estando en el punto de partida, sin convenio firmado y ni siquiera con un borrador definitivo presentado, con el agravante de que ya se ha perdido la remuneración correspondiente a la recaudación del Ejercicio 2017 estimada en 140.000 € y si nada lo remedia, vamos camino de perder la del Ejercicio 2018, que ascendería a unos 150.000 €.

2º.- Motivado por la sequía sufrida en la campaña de riegos 2016-2017 y tras la promulgación del Real Decreto-ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas (entre ellas el Duero), en el mes de septiembre de dicho año se elaboró una propuesta de resolución que determinaba que el Sistema Órbigo había dispuesto de una dotación del 57% de la normal establecida en el Plan Hidrológico, razón por la que no podemos acogernos al primer supuesto establecido en el decreto (dotación inferior o igual al 50%), pero sí al segundo consistente en "haber sufrido pérdidas de producción bruta en los cultivos de, al menos, un 20% de la producción normal en zonas desfavorecidas", según se demostró con las peritaciones y resto de documentación presentada. Tras dos años de reuniones, realización de trámites y presentación de toda la documentación que se nos ha requerido (peritaciones, informes, certificados, etc), seguimos sin ningún tipo de resolución al respecto, a pesar de habernos trasladado una propuesta económica que fue aceptada por las Comunidades afectadas y de decirnos que se disponía de



# Sindicato Central del Embalse de Los Barrios de Luna

Ctra. León - Astorga, 31  
Telf. 987 388 418 • Fax 987 387 020  
24286 HOSPITAL DE ÓRBIGO (León)  
E-mail: secretaria@jcusuariosbarriosluna.com

consignación presupuestaria para hacer frente a la misma, sin que nada de ello se haya materializado.

3º.- El 27 de diciembre de 2001 la Asamblea General del Sindicato Central aprueba solicitar al entonces Ministerio de Medio Ambiente y a la Confederación Hidrográfica del Duero el incremento de regulación del Sistema Órbigo y sus afluentes. Dicha Confederación saca a licitación el "Estudio de Regulación Adicional del Río Órbigo y sus afluentes" que se adjudica a la Empresa INCISA el 29 de noviembre de 2009. En 2011 se presenta el estudio de alternativas, optándose en 2013 por la regulación lateral mediante la construcción de las Balsas de La Rial y Los Morales, elaborándose en junio de 2015 el Estudio de Impacto Ambiental "Actuaciones de Regulación Lateral del Río Órbigo mediante los embalses de La Rial y Los Morales" para ser enviado a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. El 22 de mayo de 2018 se aprueba la Declaración de Impacto Ambiental favorable, que se publica en el BOE del 31 de mayo. A partir de ese momento, se tendría que haber empezado a redactar el proyecto de las citadas regulaciones, pero parece que la filosofía y la intencionalidad de llevar a cabo dichas obras ha cambiado y la Confederación ha encargado a la Universidad de Salamanca un estudio sobre la viabilidad económica y social del proyecto (que ya tenía que estar finalizado, pero del que no tenemos conocimiento), que está retrasando todos los trámites. Si a esto le unimos que se ha dado un enorme frenazo a la modernización de regadíos, se nos antoja difícil y complicado gestionar las sequías venideras en un sistema deficitario como el nuestro.

En todas las Comunidades y Regantes a los que representamos ya cunde el desánimo y están hartos, cansados e indignados por tener que sufrir la falta de respuesta de una Administración que actúa con excesiva lentitud y que alarga en exceso en el tiempo la resolución de los problemas. A veces se pone como excusa la situación política actual que impide tomar decisiones por estar el Gobierno en funciones, pero en cambio no parece que eso sea obstáculo para seguir recaudando.

En base a lo expuesto, **MANIFESTAMOS:**

Nuestra oposición a estudiar las propuestas que se nos plantearán en la Sesión Ordinaria de la Junta de Explotación arriba referida y romper cualquier diálogo y relación con la Confederación Hidrográfica del Duero en tanto en cuanto no se dé solución a los asuntos pendientes a los que se ha hecho mención. Y todo ello sin renunciar a otras medidas de presión que podamos adoptar en defensa de nuestros intereses. Pedimos que este escrito se incorpore al acta de la sesión.

Hospital de Órbigo, a 29 de octubre de 2019

**EE PRESIDENTE**

Fdo. Angel González Quintanilla.

